



LA EDUCACION A DISTANCIA. UNA EXPERIENCIA DE FORMACION DOCENTE EN UNIVERSIDAD DE SONORA

EJE TEMÁTICO 2

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EAD EN EL DESAFÍO DE LA
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y LOS PROGRAMAS DE
CALIDAD

AUTORES:

María del Rosario Molina González

Miguel Lagarda Flores

Francisco Javier Valdez Valenzuela

Departamento de Ciencias Sociales
Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur
Sonora, México

rmolina@navojoa.uson.mx



Resumen:

Los impactos de globalización, desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y los procesos acelerados de generación y acceso al conocimiento es el trípode que ha permeado en el rediseño de los programas y ofertas educativas de las Instituciones de Educación Superior (IES), expresado por la instrumentación del paradigma virtual en la educación; mismo que ante la exigencia mundial plantean un nuevo perfil docente que interiorice el sistema de educación continua y virtual; que aparejadamente responde a la estrategia institucional de formación del profesorado. Los propios procesos de acreditación y certificación de calidad en la educación superior establecen como una directriz de evaluación la diversificación de las modalidades de la oferta educativa. Consecuencia de lo anterior, el presente trabajo plantea como objetivo analizar la estrategia de actualización didáctica basado en las herramientas de la educación a distancia a partir de los resultados obtenidos por el Programa de Formación Docente de la Universidad de Sonora.

Palabras clave: Educación a distancia; formación docente; habilitación docente; acreditación; certificación.

I. Algunas ideas introductorias

Desde la Conferencia de 1998 de la UNESCO¹ en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, en su artículo 12 estipuló el “Potencial y desafíos de la tecnología”; en él se reconoce que

Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental. Los establecimientos de educación superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional...

En este mismo se preceptúa como medios para alcanzar esta misión y visión de educación a distancia; el compromiso por la constitución de redes para la transferencia tecnológica del conocimiento, basado en que en la enseñanza, la formación y la investigación se potenciará el acceso al saber; la creación de entornos pedagógicos impulsando los espacios de educación a distancia, como una estrategia democratizadora, gestora de equidad, propiciando las redes de generación e intercambio del conocimiento, y tendiente a “corregir las desigualdades existentes entre los países”; y con base en la gestión educativa e institucional, nacional y local, se incida en una cooperación educativa, a fin de que el uso de las NTIC amplíe y diversifique los espacios del proceso enseñanza aprendizaje.

Implicando para los Estados miembros acciones específicas para la instrumentalización de la educación a distancia como un espacio formal en las instituciones superiores, en respuesta a este declaratoria, las adecuaciones

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 1998, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción; aprobados en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior; fuente electrónica, [consultada el 21 de Abril de 2013]; disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

normativas institucionales fueron una consecuencia natural, delineando una política educativa integradora de la educación a distancia, aparejadamente a ello en la operación de políticas presupuestarias, de habilitación en infraestructura y de diversificación de la oferta educativa con programas mixtos: presencial y virtual.

Otro aspecto detonante en las reformas de la educación superior tiene que ver con los paradigmas didácticos del aprendizaje significativo, el constructivismo y los modelos de competencias, como manifestaciones del aprendizaje centrado en el estudiante.

La educación superior, frente a los escenarios globalizados exigió profesionistas con una formación integral y abierta al conocimiento, derivado de ello se instrumentó, a través de la Declaración de Bolonia en 2001² el Proyecto Tuning en Europa que orienta aspectos comunes para las universidades, entre ellos la flexibilidad de la currícula, homogenización de los procesos, formas y requisitos de titulación; cooperación académica, movilidad estudiantil y docente. Este proyecto trasmirió para América Latina, bajo la identificación de Proyecto Alfa Tuning América Latina³, con el objetivo de “intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia”, todo ello para incidir en la calidad de la educación, y los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las nuevas tecnologías de la información se expresan por tanto como una herramienta de diversificación al modelo educativo tradicional, de cooperación y de consolidaciones de redes académicas, con un acceso rápido y veloz al conocimiento; y encuentra su expresión en la educación a distancia, definido como, “La estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología al aprendizaje, sin limitación del lugar, tiempo y ocupación o edad de los estudiantes. Implica nuevos roles para los alumnos y para los profesores, nuevas actitudes y nuevos enfoques metodológicos”⁴.

Las posibilidades de interacción del conocimiento-educando-educador se apertura ampliamente, modificando no solo el espacio áulico, las herramientas y metodologías didácticas, sino los roles de ambos sujetos, uno como gestor de su

² Declaración de Bolonia, Proyecto Tuning, 1999, fuente electrónica, [Consultada el 22 de abril de 2013], disponible en: <https://sites.google.com/site/observatoriofilosoficomx/declaracion-de-bolonia-y-proyecto-tuning#TOC-PROYECTO-TUNING-AM-RICA-LATINA>:

³ Proyecto Alfa Tuning América Latina, fuente electrónica, [consultada el 22 de abril de 2013], disponible en: Texto Completo (432 páginas, Universidad de Deusto, 2004): http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_categoria&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC

⁴ GARCIA Llamas, Jose Luis, 1986; citado por GARCIA Arieto L. (1987) *Hacia una definición de educación a distancia*. Boletín Informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, Abril, Año 4º. Num. 18, 4pp.; fuente electrónica [consultada 23 abril de 2013], disponible en: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/articulos/1987/hacia%20una%20definicion%20de%20educacion%20a%20distancia.pdf>

propio aprendizaje y el otro como un tutor o acompañante en el proceso de aprehensión del conocimiento.

Asimismo, es claro que la educación a distancia, ofrece ventajas para educandos y educadores, la a sincronía y la destemporalización del trabajo presencial y áulico, se pondera en función de lo que Nelly Palma Maury⁵ reseña al contextualizar las ventajas para las instituciones universitarias cuando precisa que:

- Le permite ampliar su oferta de educación en-línea, para aquellas personas que por tiempo no pueden acceder a los cursos presenciales. De esa manera, aumentará la competencia por atraer más estudiantes.
- Ayuda a superar la calidad de la educación presencial.
- Se necesitan menos instructores, para atender más número de estudiantes, menos aulas de clases, menos personal docente y administrativo, reduciendo el costo de nóminas, sueldos, aportes parafiscales y prestaciones sociales. Esta reducción de los costos estimula la oferta de cursos virtuales en las instituciones educativas.
- Se necesita poca infraestructura, reducción de los activos fijos, propiedad planta y equipos, reduciendo los gastos Operacionales de Administración, de mantenimiento, Depreciación, menos desembolsos en la inversión por la reposición de ellos.

Sin llegar a una apología de la virtualidad, es claro que la acreditación y certificación de los programas educativos, como políticas de calidad, ponderan la diversificación de la oferta educativa, así como los indicadores de formación integral del estudiante, entre ellos el uso de NTIC; de actualización de egresados y de docentes, con los nuevos lineamientos de la educación a distancia. En el caso del docente, como una estrategia de permanecer actualizado disciplinariamente ante el espectro de cursos de formación profesional, como el enriquecer su práctica cotidiana, habilitándole en el uso de la tecnología educativa, como la de incidir desde su praxis con herramientas de la EaD: uso de plataformas, chat, correo electrónico, materiales didácticos, y formación de cursos híbridos de las materias curriculares bajo su responsalía.

II. Lineamientos del modelo educativo y la formación docente de la Universidad de Sonora

⁵ PALMA Maury Nelly; *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, Revista Académica Semestral; Vol 3, Nº 26 (abril 2011); <http://www.eumed.net/rev/ced/26/npm.htm>



A propósito de la gestación, en los órdenes internacionales y nacionales, de cambios en el ámbito de la educación superior en la última década del siglo próximo pasado, tuvo lugar en la Universidad de Sonora el cambio en su modelo curricular, a partir de la aprobación en 1998 de los Lineamientos generales para el modelo curricular⁶, en cuyo apartado proemial plantea como objetivo: “la incorporación a los planes de estudio de métodos y de modalidades de enseñanza modernos, como lo es la educación a distancia y virtual”; para lo cual se planteó como líneas de acción el ofrecimiento de materias en línea, y consolidar programas educativos completos con apoyo en la EaD.

Al instrumentar una reingeniería en el modelo curricular, es plantea como uno de los ejes rectores el de la formación común, homogéneo para todo programa educativo, con créditos obligatorios y recepcional en el primer semestre de vida universitaria; incluyente de áreas generales del conocimientos como la ética; el aprender a aprender, las características de la sociedad actual, y en obviada el de las nuevas tecnologías de la información, como referente para que el educando

“... desarrollo habilidades para el uso de estas tecnologías en el resto de la carrera y en su práctica profesional; y bajo la modalidad de impartición de conceptos y herramientas básicas para el uso de la computadora, de la red Internet y de la tecnología de redes, así como para el manejo de paquetes computacionales, procesadores de palabras y bases de datos, entre otros”.

En ese sentido, el rol del docente también advierte cambios, los Lineamientos Generales, en su capítulo IV, institucionalizaron el programa de formación docente, en las vertientes disciplinarias, didácticas y pedagógicas, para lo cual se indicó como objetivo el que:

La estrategia de formación de los maestros estará caracterizada por el empleo de las nuevas tecnologías educativas, no sólo como medios de enseñanza, sino también como contenidos de la misma, de tal forma que los profesores aprendan a diseñar y practicar su labor docente mediante cursos y talleres sobre el uso de medios tecnológicos modernos. Esta estrategia formativa incluye la combinación de diversas modalidades: cursos virtuales, cursos en red Internet o en videoconferencias y cursos a distancia impartidos en colaboración con otras instituciones educativas del país, entre otras.

⁶ Universidad de Sonora; Lineamientos Generales para el Modelo Curricular, fuente electrónica, [consultada el 23 de abril de 2012], disponible en: http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/lineamientos_modelo_curricular.htm

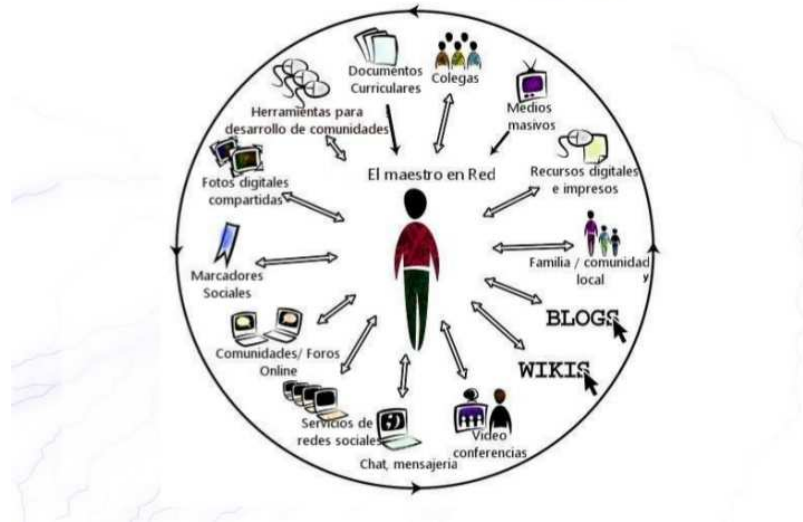
La entrada en vigencia del modelo educativo gestó una serie de reformas curriculares a los programas educativos de las licenciaturas que constituyen la oferta, además que se ajustaron en el modelo de competencias profesionales, donde el saber ser, hacer, diagnosticar e intervenir; direccionaron el proceso de aprendizaje, transformando el perfil del docente, cuyas competencias docentes⁷ se expresan en:

1. Dominio del conocimiento del área disciplinar y sus relaciones con otras áreas, que le permita elegir, secuenciar, presentar y evaluar los contenidos de la enseñanza;
2. Manejo de metodologías centradas en el aprendizaje
3. Dominio de técnicas de aprendizaje activo y autoregulado, colaborativo y basado en problemas para centrar el aprendizaje en el estudiante.
4. Manejo de recursos didácticos informáticos
5. Habilidad de gestión informativa de alumnos
6. Habilidad en el uso de la tecnología educativa
7. Dominio de la tutoría telemática
8. Manejo de estrategias eficientes de evaluación de los aprendizajes en modalidad presencial
9. Habilidad para comunicarse oral y por escrito
10. Dominio de las tecnologías de información y comunicación para el uso de la educación a distancia y herramientas del entorno virtual
11. Habilidad para la selección y diseño de materiales escritos, informativos y audiovisuales y multimediales.

⁷ HERNANDEZ Aguilar Ma. De Lourdes y Legorreta Cortes Bertha Patricia; *Manual del Docente de Educación a Distancia*; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Sistema de Universidad Virtual, pp. 8 y 9; fuente electrónica [consultada el 25 de abril de 2013], disponible en: http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/educ_continua/curso_formador/LECT56.pdf

Imagen 1: El Maestro en Red: Diversidad de recursos y herramientas⁸

El Maestro en Red: Diversidad de recursos y herramientas



Frente a estos escenarios, las competencias docentes, así como la capacidad de las IES para diseñar un programa continuo de actualización y formación tutorial del profesor para los ambientes de educación virtual, bajo las modalidades e-learning, sea en la complementariedad de los recursos didácticos informáticos; la implementación de sistemas híbridos que importen la construcción de materiales multimediales para el desarrollo de los contenidos temáticos de las asignaturas; o finalmente en el estudio de ofertar programas completos de actualización en las áreas de licenciatura o pregrado, o los posgrados como estrategia profesionalizante.

Desde la perspectiva normativa, otro documento rector es el Plan Institucional de Desarrollo 2009-2013⁹ se previó la modalidad de educación a distancia y semipresencial como un objetivo y acción estratégica “para ampliar la cobertura a la población que no puede acceder a estudios convencionales”, para ello se definieron como líneas de acción el equipamiento, el diseño de programas y cursos

⁸ LIZARRAGA Celaya, Carlos; *La educación a distancia como oportunidad de formación docente*; conferencias en el 1er Simposium de Investigación Educativa, Hermosillo, Sonora, 27 de Mayo de 2011; Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Instituto de Formación Docente del Estdo de Sonora (IFODES); Universidad de Sonora; [consultada el 23 de abril de 2013], disponible en: <http://www.slideshare.net/clizarraga/la-educacin-a-distancia-como-oportunidad-de-formacin-docente>

⁹ Universidad de Sonora, *Plan de Desarrollo Institucional*, fuente electrónica, [consultada en 22 de abril de 2013], disponible en portal oficial, en <http://www.uson.mx/institucional/pdi2009-2013.pdf>

alternos; el contar con profesores habilitados, así como la instrumentación de cursos de tipo propedéutico para los alumnos de nuevo ingreso, entre otros.

Estos cambios de roles tradicionales de educador y educando, se cimbran ahora en el paradigma de la competencias del aprendizaje, pero sobre todo en atención a la transferencia del aprendizaje¹⁰, que exige el preparar a los estudiantes en ambientes diferentes ante nuevos problemas y escenarios, con un “aprendizaje flexible y adaptativo”¹¹.

III. La oferta educativa de formación virtual del docente, la experiencia local

La Universidad de Sonora atiende a la juventud sonorenses en tres unidades regionales, Centro –Capital Hermosillo-, Norte –Municipios de Nogales, Caborca y Santa Ana- y Sur –Con unidades en los Municipios de Navojoa y Cajeme-. , identificadas así por la ubicación geográfica en la circunscripción territorial del estado. Integrando su oferta educativa para 2012, 106 programas y, actualmente integra su población estudiantil un total de 40,212 alumnos¹². Además que estos son atendidos por 2516 profesores, en sus diversas categorías sea: profesores investigadores de tiempo completo y medio tiempo, profesor de tiempo completo y medio tiempo, técnicos académicos y maestros de asignaturas.

¹⁰ Bransford (2000), citado por PASTOR Angulo Martín; *Educación a distancia en el siglo XXI* Apertura [en línea] 2005, 5 (noviembre): [fecha de consulta: 28 de abril de 2013] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68800206>> ISSN 1665-6180

¹¹ Ibid. P. 66

¹² UNIVERSIDAD DE SONORA, Dirección de Planeación; a través de la página de transparencia informativa, disponible en: <http://www.planeacion.uson.mx/>



A través de la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DACIE) se operativiza el programa de formación docente, incluyendo la educación a distancia de actualización docente, pedagógica, de habilitación tutorial en ambientes virtuales, y en el rediseño en línea de los cursos curriculares.

El programa de formación docente virtuales tienen validez para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, mismo que ha ampliado su oferta, utiliza como soporte el sistema moodle y estratifica los objetivos de aprendizaje y clarifica los mecanismos de evaluación. Los cursos que actualmente constituyen parte del programa de formación integral¹³ son:

CURSO	DESCRIPCION DE OBJETIVOS
Conducción de grupos	El docente será capaz de diseñar una ruta crítica , específicamente con el diseño de situaciones de aprendizaje donde seleccione estrategias y técnicas didácticas pertinentes al tipo de contenido de aprendizaje, la estructura y modalidad del curso a impartir; permitiendo perfilar una conducción de grupos pertinente, objetiva y eficaz, quehacer considerado como eje central de la calidad en la profesionalización docente

¹³ UNIVERSIDAD DE SONORA, Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativos, *Programa Integral de Formación Docente 2012*, disponible en: <http://distancia.univirtual.uson.mx/moodle22/course/category.php?id=7>

Planeación didáctica	El docente será capaz de utilizar la metodología del diseño de situaciones de aprendizaje, para promover el desarrollo de competencias; a partir de la revisión bibliográfica y la realización de actividades de aprendizaje.
Fundamentos de la Tutoría: conceptos, actores y estrategias	Identificar los factores que determinan la tutoría en las instituciones de educación superior, mediante el análisis de los problemas que la justifican, los compromisos de los actores involucrados y las estrategias para su implementación, con el fin de comprender su organización y funcionamiento en la Universidad de Sonora

Otra de las temáticas formativas ofrecidas al personal docente siguen las vertientes de actualización didáctica en ambientes virtuales con temáticas como: Introducción a la Docencia; Evaluación del aprendizaje; Uso de la Tecnología en el Diseño de Material Didáctico; Introducción a Moodle; Iniciación Tecnológica; Asesores en Línea; Seguimiento de trayectorias escolares e implicaciones para la acción tutorial.

Como se aprecia, los objetivos se centran en habilitar al docente en estrategias didácticas que diversifiquen la interacción con el alumno y se propicie el trabajo colaborativo a partir del uso de herramientas de NTIC, actualizando en lo relacionado con la acción tutorial, académica y virtual.

Esta línea de acción responde al desarrollo de las competencias del docente en ambientes híbridos, su acción tutorial, de asesoría, propiciador de la investigación, que considera como prioritarias la intervención en áreas como: “manejo de plataformas tecnológicas, desarrollo de materiales didácticos, así como objetivos de aprendizaje; la evaluación del software educativo orientados a la generación de contenidos y su distribución; y la planeación de servicios de información documental, acordes con la propuesta educativa virtual”¹⁴.

En la experiencia de la formación docente en Universidad de Sonora, la misma Dirección¹⁵ da a conocer los resultados de los profesores beneficiarios, grupos ofertados, e instructores que intervinieron en la edición 2010, estadísticas que se aprecian en el cuadro siguiente:

¹⁴ GARDUNO VERA, Roberto; *Caracterización del docente en la educación virtual: consideraciones para la Bibliotecología. Investig. bibl* [online]. 2007, vol.21, n.43, pp. 157-183. ISSN 0187-358X

¹⁵ Universidad de Sonora, Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativos; *Resultados del Programa de Formación Docente*, Portal Institucional, disponible en: <http://www.dacie.uson.mx/innovacion/resultadosPIFD.php>

Relación de Profesores Capacitados y Acreditados en el Programa Integral de Formación Docente Mayo-julio 2010

Nombre del curso	Acreditados	Grupos	Unidades Regionales (*)	No. de instructores
Introducción a la Docencia	67	4	URC, URS	4
Conducción de Grupos	48	3	URC	2
Evaluación del aprendizaje	52	3	URC, URN	3
Planeación Didáctica	23	2	URC, URS	2
Uso de la Tecnología en el Diseño de Material Didáctico	116	5	URC, URN	3
Introducción a Moodle	17	1	URS	1
Iniciación Tecnológica	27	3	URC, URS	2
Asesores en Línea	49	3	URC	2
Seguimiento de trayectorias escolares e implicaciones para la acción tutorial	126	10	URC, URN, URS	19

Si bien los primeros resultados reflejan un total de 525 beneficiarios, si bien aunque puede considerarse un resultado atractivo, en el mayor de los casos un mismo profesor recibió instrucción en más de un curso; expresado en bajos indicadores en programas educativos cuyos profesores diversifican su praxis docente; se crean nichos docentes, con perfiles disciplinares afines, que impulsan estas competencias y otro que se resiste a la inclusión del proceso de aprehensión del conocimiento.

Con respecto a los resultados del programa de formación docente, de acuerdo al informe de Rectoría 2011¹⁶, el número de profesores capacitados fue de 229; de los cuales se ofreció en nuevos ambientes de aprendizaje donde, 63 profesores resultaron beneficiados y se formaron 33 nuevos instructores.

¹⁶ UNIVERSIDAD DE SONORA, Dr. Heriberto Grijalva Monteverde, Informe Anual de Rectoría 2011-2012; fuente electrónica [consultada en abril de 2013], disponible en: <http://www.uson.mx/paginadelrector/informes/informe2011-2012.pdf>

El mismo documento establece como cuadro concentrador de la información de beneficiarios en el programa de formación docente, tanto en las áreas didácticas, pedagógicas como en los nuevos ambientes de aprendizaje, los resultados que durante 2011 se ofrecen se distribuyen como sigue:

NOMBRE DEL CURSO	DURACION HORAS	NUM. DE ASISTENTES	UNIDAD REGIONAL
Planeación didáctica por competencias	30	50	CENTRO
Diseño de reactivos	20	20	CENTRO
Taller de rediseño de programas en línea	30	22	CENTRO
Planeación didáctica por competencias	30	24	SUR
Diseño de reactivos	30	25	SUR
Planeación didáctica por competencias	30	24	NORTE
Asesor: escribir para comunicarse	30	19	NORTE
Taller de introducción a diseño de materiales educativos en línea	30	45	NORTE

Con respecto a la capacitación docente en nuevos ambientes de aprendizaje, los profesores se habilitaron en los siguientes tópicos:

NOMBRE DEL CURSO	DURACION HORAS	NUM. DE ASISTENTES	NUM. DE ACREDITADOS
Taller habilitación asesores en línea	60	35	9
Introducción al Moodle	25	25	19
Iniciación tecnológica	25	30	27
Estrategias de aprender a aprender		8	8

No obstante que los mismos programas de formación en línea ofrecen la oportunidad de acreditación del profesorado; de puntajes en sus aspiraciones a estímulos, como política de actualización continua, didáctica y disciplinar; la propia ventaja de que la capacitación se siga de acuerdo al propio ritmo del docentes, y las evaluaciones representen un instrumento rápido y certero de los avances en los contenidos del profesor, además del ahorro presupuestario, tiempo y desgaste de traslado; no se logra la penetración que las expectativas de actualización que ofrece la formación docente en línea para el profesorado.

Las áreas de oportunidad que representan para las IES la educación virtual, no sólo en la formación docente, la diversificación de las herramientas didácticas que enriquecen el proceso educativo; sino incluso como una diversificación de la oferta educativa, la consolidación de ambientes híbridos para materias y programas educativos de licenciatura; la consolidación y de la propia captación y permanente

relación con el egresado, como estrategia de actualización y certificación profesional. En cualquier caso, los criterios de evaluación y acreditación se imponen a ésta modalidad, pues siguiendo a Rubio¹⁷ se reconoce “la necesidad de crear estándares de calidad, certificar la calidad o evaluar la calidad de la formación on-line en sus diferentes contextos y niveles, así como explorar modelos de evaluación de orientación más cualitativa”.

IV. Conclusiones

Los cambios estructurales que los paradigmas educativos contemporáneos sustentan en principios de aprendizaje significativo, colaborativo y para la vida, exige una educación continua; la conformación de nuevos roles de los actores dentro del proceso enseñanza aprendizaje, han exigido a las Instituciones Educativas de nivel superior una reingeniería en su oferta educativa.

Apreciable no sólo en la reforma curricular, en la implementación de los modelos por competencias, sino en la conformación de programas educativos flexibles, competitivos, cuyos perfiles de egresados respondan a las exigencias de una educación y un mercado globalizado.

En igualdad de circunstancias los enfoques y roles del docentes han cambiado, el perfil y competencias del profesorado amplían a un escenario de acción ahora en modelos educativos que hacen de NTIC una tecnología imprescindible, en la instrumentación de materiales didácticos en línea, y donde el contacto con el educando relativiza la temporalidad de la jornada escolar, los espacios de intercomunicación áulicos, y las formas de llegar a construir el conocimiento.

En igualdad de condiciones esta reingeniería de programas curriculares y ofertas educativas: en sistemas híbridos, semipresenciales, tutoriales, y virtuales, será validada en los criterios de calidad y certificación en la medida en que las IES capitalicen la educación virtual, ampliando la oferta educativa, instrumentando programas de capacitación continua, e institucionalizando dentro del programa de formación docente: disciplinar, didáctico y pedagógico, ante los nuevos ambientes de aprendizaje; pero esta estrategia de acreditación debe permear y hacerse extensiva a todas las carreras y a todos los docentes; hecho que aún no se logra.

Como se obtuvo en los resultados de la experiencia local, si bien los avances son de destacarse, con la institucionalización de la educación a distancia: normativa, presupuestaria y como criterio académico y de certificación a NTIC como una

¹⁷ RUBIO (2003), Citado por AMARO de Chacin Rosa; fuente electrónica [consultada en 23 abril de 2013], disponible en: Calidad y nuevas tendencias en educación superior; http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2717/1/rosa_eugeniaamato_competencia_del_docente_universitario.pdf

materia del eje de formación común, el uso de plataforma académica, email, chat, foros de discusión y análisis; el avance debe ser para aprehender de la gama de opciones que enriquecen la praxis docente, la forma de cómo llegar al conocimiento, solo a partir de que se fundamenta desde un marco teórico solvente y se contextualiza a los entornos implicados, sean sociales, económicos, de crecimiento y desarrollo del profesional que es responsabilidad formar integralmente, y no en la aspiración de la formación de un tecnócrata aislado sin las competencias del saber ser.

La efectividad del uso de la informática al servicio de la educación es innegable, pero no partiendo del hecho de que sabemos lo que es la educación a distancia, pues como lo señala Keegan¹⁸, la “culpa se debe a la tácita presunción de que sabemos lo que es. La mayor parte del esfuerzo desplegado en este campo ha sido de tipo práctico, utilitario o mecánico, y se ha concentrado en la logística de la empresa. Así tenemos mucha información de los estudiantes, [...] pero las bases teóricas de la educación a distancia son pocas.”

El mismo Martín Pastor refiere al citar el trabajo de Miguel Escotet¹⁹ que los “elementos centrales de la educación a distancia tienen una relación contextual de tipo social, económica, cultural y evaluativa. Esta visión holística de la EAD permite reconocer los procesos interrelacionados entre sí y con los diversos ambientes sociales implicados”.

V. Fuentes consultadas

AMARO Rosa Eugenia; *Calidad y nuevas tendencias en educación superior*; http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2717/1/rosa_eugeniaamato_competencia_del_docente_universitario.pdf

GARCIA Arieto Lorenzo (Coordinador), *Concepción y tendencias de la educación a distancia en América Latina*, Centro de altos Estudios Universitarios. Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid, España, 2009; disponible en: <http://www.oei.es/DOCUMENTO2caeu.pdf>

Declaración de Bolonia, Proyecto Tuning, 1999, fuente electrónica, [Consultada el 22 de abril de 2013], disponible en: <https://sites.google.com/site/observatoriofilosoficomx/declaracion-de-bolonia-y-proyecto-tuning#TOC-PROYECTO-TUNING-AM-RICA-LATINA>:

GARCIA Llamas, José Luis, 1986; citado por GARCIA Arieto L. (1987) *Hacia una definición de educación a distancia*. Boletín Informativo de la Asociación Iberoamericana de educación Superior a Distancia, Abril, Año 4º. Núm. 18, 4pp.; fuente electrónica [consultada 23 abril de 2013], disponible en: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/articulos/1987/hacia%20una%20definicion%20de%20educacion%20a%20distancia.pdf>

¹⁸ Keegan, citado por Popa Lisseanu (1988), en Pastor Angulo, Martín. *Sistema global de universidad interactiva para la educación superior a distancia*, Apertura [en línea] 2005, 5 (Sin mes) : [fecha de consulta: 28 de abril de 2013] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68850112>> ISSN 1665-6180

¹⁹ ibidem



GARDUNO VERA, Roberto. *Caracterización del docente en la educación virtual: consideraciones para la Bibliotecología. Investig. bibl* [online]. 2007, vol.21, n.43, pp. 157-183. ISSN 0187-358X <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/articulos/1987/hacia%20una%20definicion%20de%20educacion%20a%20distancia.pdf>

HERNANDEZ Aguilar Ma. De Lourdes y Legorreta Cortes Bertha Patricia; *Manual del Docente de Educación a Distancia*; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Sistema de Universidad Virtual, pp. 8 y 9; fuente electrónica [consultada el 25 de abril de 2013], disponible en: http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/educ_continua/curso_formador/LECT56.pdf

IVANOCICH; *Establecimiento de un sistema permanente para la formación docente en educación a distancia*. Disponible en: <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/concurso/9amenci%E2%80%9494n.pdf>

LIZARRAGA Celaya, Carlos; *La educación a distancia como oportunidad de formación docente*; disponible en: <http://www.slideshare.net/clizarraga/la-educacin-a-distancia-como-oportunidad-de-formacin-docente>

NÚÑEZ Leal, Tomas Francisco; *Entornos virtuales: visión del docente del siglo XXI*; Cuadernos de Educación y Desarrollo, Vol 3, Nº 28 (junio 2011); <http://www.eumed.net/rev/ced/28/tfnl2.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 1998, *la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*; aprobados en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior; fuente electrónica, [consultada el 21 de Abril de 2013]; disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
Palma Maury Nelly; *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, Revista Académica Semestral; Vol 3, Nº 26 (abril 2011); <http://www.eumed.net/rev/ced/26/npm.htm>

Pastor Angulo, Martín. *Educación a distancia en el siglo XXI*, Apertura [en línea] 2005, 5 (noviembre): [fecha de consulta: 28 de abril de 2013] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68800206> ISSN 1665-6180

Pastor Angulo, Martín. *Sistema global de universidad interactiva para la educación superior a distancia*, Apertura [en línea] 2005, 5 (Sin mes) : [fecha de consulta: 28 de abril de 2013] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68850112> ISSN 1665-6180

Proyecto Alfa Tuning América Latina, fuente electrónica, [consultada el 22 de abril de 2013], disponible en: Texto Completo (432 páginas, Universidad de Deusto, 2004): http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_categoria&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC

RAMA Claudia, UNESCO-IESALC, *Las nuevas fronteras de la educación superior en América Latina*, fuente electrónica, [consultada en 23 de abril de 2013], disponible en http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/antecedentes_contexto/LasNuevasFronterasdeLaEducacionSuperiorenAmericaLatina.pdf

UNIVERSIDAD DE SONORA, Dirección de Planeación; a través de la página de transparencia informativa, disponible en: <http://www.planeacion.uson.mx/>

- - *Lineamientos Generales para el Modelo Curricular*, (1998), fuente electrónica, [consultada el 23 de abril de 2012], disponible en:

http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/lineamientos_modelo_curricular.htm

- - *Plan de Desarrollo Institucional (2009)*, fuente electrónica, [consultada en 22 de abril de 2013], disponible en portal oficial, en <http://www.uson.mx/institucional/pdi2009-2013.pdf>

- - Dr. Heriberto Grijalva Monteverde, *Informe Anual de Rectoría 2011-2012*; fuente electrónica [consultada en abril de 2013], disponible en: <http://www.uson.mx/paginadelrector/informes/informe2011-2012.pdf>

AUTORES

MARIA DEL ROSARIO MOLINA GONZALEZ

- Maestra de Tiempo Completo de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur.
- Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora
- Maestra en Amparo por la Universidad Autónoma de Durango, Campus Los Mochis.
- Candidata a grado de Doctora en Derecho por la Universidad de Sonora- Universidad Autónoma de Baja California.
- Líder del Cuerpo Académico en Formación: “Dogmática jurídica y proceso educativo. Tendencias Actuales”.

MIGUEL LAGARDA FLORES

- Maestro de Asignatura Indeterminado de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur.
- Candidato a Grado de Maestro en Derecho Electoral.
- Integrante Colaborador del Cuerpo Académico en Formación: “Dogmática jurídica y proceso educativo. Tendencias Actuales”.

FRANCISCO JAVIER VALDEZ VALENZUELA

- Maestro de Tiempo Completo, de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur, Perfil Promep.
- Autor del libro de texto: “Las obligaciones civiles”, y “Compilación de Investigaciones Educativas”.
- Miembro de la red de Investigadores Educativos del Estado de Sonora.
- Líder del Grupo Disciplinar Jurídico / Educativo.